

1. Ámbito

- 1.1 Los presentes términos y condiciones generales de venta (en lo sucesivo, «**Términos y Condiciones generales**») se aplicarán exclusivamente a todas las entregas de bienes y servicios (en lo sucesivo, «**Entregas**») de una empresa del Grupo ZEISS (en lo sucesivo, «**ZEISS**») a un cliente, salvo que se acuerde expresamente lo contrario.
- 1.2 Los «**Clientes**» y, por lo tanto, las partes contratantes son empresarios, personas jurídicas de derecho público o fondos especiales de derecho público (en lo sucesivo, «**Empresarios**») o consumidores (en lo sucesivo, «**Consumidores**»). En la medida en que las disposiciones de los Términos y Condiciones Generales se dirijan a Empresarios, estas disposiciones solo se aplicarán a Empresarios. Para los Consumidores, se aplicará la ley, salvo que se regule expresamente lo contrario en los presentes Términos y Condiciones Generales.
- 1.3 Los Términos y condiciones generales del cliente que contradigan o complementen los presentes Términos y Condiciones Generales solo se aplicarán en la medida en que ZEISS las haya aceptado expresamente por escrito. Sin dicho acuerdo expreso, las entregas de ZEISS se realizarán en cualquier caso exclusivamente sobre la base de los presentes Términos y Condiciones Generales, incluso si ZEISS tiene conocimiento de los términos y condiciones generales del cliente y ejecuta el pedido del cliente sin rechazarlas expresamente.
- 1.4 Las referencias que se hacen en el presente documento a la aplicabilidad de la ley y las disposiciones legales solo tienen un significado aclaratorio. Incluso sin una referencia expresa, se aplicarán la ley y las disposiciones legales, salvo que se modifiquen o excluyan en el presente documento.

2. Datos de rendimiento

- 2.1 Los datos, la información y los consejos relacionados con las entregas de ZEISS se basan en la experiencia de ZEISS. Los valores indicados, incluidos, entre otros, los datos de rendimiento, son valores medios determinados en pruebas realizadas en condiciones de laboratorio estándar y no son especificaciones garantizadas.
- 2.2 Toda la información sobre los productos y servicios de ZEISS, incluidos, entre otros, las ilustraciones, los dibujos, los pesos, las dimensiones y las especificaciones de rendimiento que figuran en las ofertas y los materiales impresos, son valores medios aproximados. No constituyen una garantía de calidad o durabilidad, sino descripciones o indicaciones aproximadas. Se permitirán las desviaciones habituales en el sector.
- 2.3 Los productos están sujetos al desgaste normal, lo que no da derecho a ninguna garantía.
- 2.4 La descripción de los productos como «usados» es un acuerdo de calidad. Los signos de desgaste, los defectos de calidad u otras limitaciones que sean visibles o que se deriven normalmente del uso no se consideran defectos de calidad.

3. Entrega

- 3.1 Salvo que se acuerde expresamente lo contrario, ZEISS realizará las entregas dentro de la UE franco fábrica (EXW INCOTERMS 2020) de la empresa del Grupo ZEISS que utilice los presentes Términos y Condiciones Generales.
- 3.2 ZEISS solo estará obligada a realizar el envío de las Entregas si dicho envío se ha acordado expresamente. Si ZEISS, a petición y por cuenta del cliente, envía mercancías a un lugar distinto del lugar de cumplimiento (en lo sucesivo, «envío de venta»), ZEISS se reserva el derecho a realizar la entrega mediante su propia organización de entrega.
- 3.3 Los plazos y fechas solo son plazos de entrega vinculantes (en lo sucesivo, «plazos de entrega») si ZEISS los ha confirmado expresamente como vinculantes. Sin una confirmación expresa por escrito, son fechas objetivo no vinculantes.
- 3.4 Los plazos de entrega comienzan a partir de la fecha de confirmación del pedido por parte de ZEISS (en adelante, «Confirmación del pedido»).
- 3.5 En caso de que expire un plazo o una fecha que no haya sido expresamente confirmado como «firme», «fijo» o «vinculante» en la Confirmación del pedido, el Cliente

podrá fijar a ZEISS un plazo de entrega razonable dos semanas después de la expiración. Una vez vencido este plazo de entrega, el Cliente podrá declarar a ZEISS en mora enviándole un recordatorio. En todos los demás aspectos, el incumplimiento en la entrega se regirá por las disposiciones legales.

- 3.6 Si el Cliente no cumple con sus obligaciones para con ZEISS, incluyendo, entre otras, el incumplimiento en la aceptación y/o el pago, los plazos de entrega se prolongarán por el periodo de incumplimiento. Esto no afectará a otras reclamaciones y derechos legales o contractuales.
- 3.7 ZEISS tendrá derecho a realizar entregas parciales si estas son razonables para el cliente. Las entregas parciales serán razonables para el cliente si una entrega parcial es utilizable dentro del ámbito del propósito previsto contractualmente, se garantiza la entrega del resto de los bienes y servicios y el cliente no incurre en gastos o costes adicionales significativos como resultado de ello (a menos que ZEISS acepte asumir los costes).
- 3.8 Sin perjuicio del derecho del Cliente a rescindir el contrato en caso de incumplimiento culposo del mismo por parte de ZEISS o debido a un defecto, se excluye el derecho gratuito de rescisión o terminación por parte del Empresario. En todos los demás aspectos, se aplicarán los requisitos legales y las consecuencias jurídicas.
- 3.9 El derecho contractual o legal de rescisión del Cliente expirará si ZEISS le solicita que ejerza el derecho de rescisión en un plazo razonable y este no declara la rescisión antes de la expiración de dicho plazo.

4. Control de exportaciones

- 4.1 La venta, reventa y eliminación de las Entregas, así como cualquier tecnología o documentación asociada, pueden estar sujetas a las normativas de control de exportaciones de España, la UE y EE. UU. y, si procede, a la legislación de control de exportaciones de otros países. La reventa a países sujetos a embargo, a personas no autorizadas o a personas que utilicen o puedan utilizar las entregas con fines militares, para armas ABC o para tecnología nuclear está sujeta a una licencia oficial. Con su pedido, el cliente declara que cumple con dichas leyes y normativas y que las entregas no se realizarán directa o indirectamente a países que prohíban o restrinjan la importación de estas entregas. El cliente declara que obtendrá todas las licencias necesarias para la exportación y/o importación.
- 4.2 Si el cumplimiento de una obligación se retrasa debido a requisitos de licencia o aprobación u otros requisitos o procedimientos en virtud de las leyes o reglamentos de control de exportaciones aplicables u otras normativas de comercio exterior aplicables (en lo sucesivo, «Normativas de control de exportaciones aplicables»), el plazo de cumplimiento se ampliará en consecuencia por la duración de dicho retraso.
- 4.3 ZEISS y el Cliente tienen derecho a rechazar el cumplimiento del contrato en la medida en que dicho cumplimiento esté prohibido por las Normativas de control de exportaciones aplicables. El motivo de la negativa a cumplir deberá comunicarse inmediatamente.
- 4.4 El Cliente ayudará a ZEISS a obtener toda la información y los documentos necesarios para cumplir con las Normativas de control de exportaciones aplicables que soliciten las autoridades en este sentido. Dichas obligaciones pueden incluir, en particular, información sobre el cliente final, el destino, el uso previsto de las Entregas contractuales y las restricciones de control de exportaciones existentes.
- 4.5 Si se requiere una aprobación o confirmación oficial para el cumplimiento de las obligaciones contractuales de ZEISS y dicha aprobación o confirmación es denegada o no concedida por la autoridad competente en un plazo de ocho (8) meses a partir de la fecha de solicitud, ZEISS tendrá derecho a revocar el contrato o rescindir el contrato o partes del mismo sin previo aviso en un plazo de cuatro (4) semanas tras tener conocimiento de las circunstancias que dan derecho a ZEISS a hacerlo. Sin embargo, ZEISS no tendrá derecho a ejercer este derecho si es la única o la principal responsable de las circunstancias que han dado lugar a la denegación o el retraso. ZEISS también tendrá derecho a rescindir el contrato o a rescindir el contrato o partes del mismo sin previo aviso en un plazo de cuatro (4)

- semanas tras tener conocimiento de las circunstancias que le dan derecho a hacerlo, si el cumplimiento de las obligaciones contractuales de ZEISS infringe las normativas de control de exportaciones aplicables por otros motivos. Si solo una parte de la obligación contractual se ve afectada por las razones antes mencionadas, ZEISS podrá declarar rescindido el contrato en su totalidad o rescindir el contrato en su totalidad si ZEISS no tiene interés en el cumplimiento parcial.
- 4.6 Si el Cliente entrega a terceros los Productos recibidos de ZEISS, deberá garantizar el cumplimiento de la normativa aplicable en materia de control de exportaciones. Además, el Cliente deberá cumplir la normativa de control de (re)exportaciones de España, la Unión Europea y los Estados Unidos de América.
- 4.7 El Cliente no venderá, exportará ni reexportará, directa o indirectamente, a (i) la Federación de Rusia o para su uso en la Federación de Rusia, ningún producto suministrado en virtud del contrato o en relación con él que entre en el ámbito de aplicación del artículo 12g del Reglamento (UE) n.º 833/2014 del Consejo; (ii) Bielorrusia o para su uso en Bielorrusia, ningún producto suministrado en virtud del contrato o en relación con él que entre en el ámbito de aplicación del artículo 8g del Reglamento (CE) n.º 765/2006 del Consejo, en su versión actual del Reglamento del Consejo correspondiente.
- 4.8 El Cliente hará todo lo posible para garantizar que el objetivo de la sección 4.7 no se vea frustrado por terceros más abajo en la cadena comercial, incluidos los posibles revendedores.
- 4.9 El Cliente establecerá y mantendrá un mecanismo de supervisión adecuado para detectar cualquier conducta por parte de terceros más abajo en la cadena comercial, incluidos posibles revendedores, que frustre el propósito de la sección 4.7.
- 4.10 Cualquier incumplimiento de las secciones 4.7, 4.8 o 4.9 constituirá un incumplimiento sustancial de una obligación esencial del contrato, y ZEISS tendrá derecho a solicitar las medidas correctivas oportunas, entre las que se incluyen, sin carácter limitativo:
- (i) la rescisión del contrato; y
 - (ii) una penalización del 50 % del valor total del contrato o del precio de los productos exportados, lo que sea mayor, con un mínimo de 50 000 EUR.
- 4.11 El Cliente informará inmediatamente a ZEISS de cualquier problema en la aplicación de las secciones 4.7, 4.8 o 4.9, incluidas las actividades pertinentes de terceros que puedan frustrar el propósito de la sección 4.7. El Cliente pondrá a disposición de ZEISS la información relativa al cumplimiento de las obligaciones previstas en los apartados 4.7, 4.8 y 4.9 en el plazo de dos semanas a partir de la solicitud de dicha información por parte de ZEISS.
- 5. Transferencia del riesgo**
- 5.1 La transferencia del riesgo se regirá por las disposiciones legales.
- 5.2 Si, en caso de un envío de venta, el envío se retrasa por motivos atribuibles al cliente, incluyendo, entre otros, un retraso en la aceptación, el riesgo de deterioro accidental y pérdida accidental pasará al cliente tras la notificación de ZEISS de que el envío está listo. Otras reclamaciones y derechos contractuales o legales, incluyendo, entre otros, daños y gastos adicionales (por ejemplo, gastos de almacenamiento), no se verán afectados.
- 6. Pago**
- 6.1 Solo se aplicarán los precios indicados en la confirmación del pedido de ZEISS. Las entregas adicionales se facturarán por separado.
- 6.2 Todos los precios son precios netos sin IVA, que el cliente deberá abonar adicionalmente según el tipo impositivo legal correspondiente.
- 6.3 Salvo que se acuerde expresamente lo contrario por escrito en el momento de la celebración del contrato, los precios de ZEISS se aplicarán "ex works" (en fábrica) de la empresa del Grupo ZEISS que utilice los presentes Términos y Condiciones Generales. El Cliente correrá, en particular, pero sin limitación, los gastos adicionales de transporte, envío y seguro, los gravámenes públicos (incluido el impuesto de retención), los permisos oficiales y los derechos de aduana, así como los gastos de embalaje que excedan del embalaje habitual. El apartado 16.4 se aplica a los supuestos acuerdos posteriores.
- 6.4 El precio vencerá y será pagado en un plazo de 30 días a partir de la fecha de la factura y de la realización de las entregas. Para determinar la puntualidad del pago será determinante la recepción del mismo por parte de ZEISS.
- 6.5 Una vez vencido el plazo de pago, el Cliente incurrirá en mora. Durante el periodo de mora, ZEISS tendrá derecho a exigir intereses de demora al tipo de interés legal aplicable, reservándose ZEISS el derecho a reclamar daños y perjuicios adicionales. En el caso de un comerciante, ZEISS se reserva el derecho a reclamar intereses a partir de la fecha de vencimiento.
- 6.6 ZEISS se reserva el derecho a realizar entregas totales o parciales solo con pago por adelantado. Dicha reserva se comunicará, a más tardar, en la confirmación del pedido.
- 6.7 El Cliente solo podrá compensar aquellas reclamaciones que sean indiscutibles o que hayan sido establecidas legalmente de forma definitiva sin posibilidad de apelación o que estén vinculadas recíprocamente a la reclamación principal (por ejemplo, reclamaciones del Cliente por defectos en la prestación).
- 6.8 Un empresario solo podrá retener su contraprestación si dicha contraprestación es indiscutible o ha sido establecida legalmente de forma definitiva sin posibilidad de apelación.
- 6.9 En caso de incumplimiento o impago por parte del Cliente, ZEISS tendrá derecho a realizar las entregas pendientes solo con pago anticipado o prestación de garantía y, si el pago anticipado o la garantía no se proporcionan en un plazo de dos semanas, a rescindir el contrato sin fijar un nuevo plazo. Las demás reclamaciones y derechos legales o contractuales no se verán afectados.
- 7. Reserva de propiedad frente a los consumidores**
- 7.1 ZEISS se reserva la propiedad de los productos entregados a un consumidor hasta que se haya abonado íntegramente el precio de compra de dichos productos (en lo sucesivo, «**productos reservados**» en la sección 7).
- 7.2 El consumidor deberá informar inmediatamente a ZEISS de cualquier embargo de los productos reservados o de la apertura de un procedimiento de insolvencia contra los activos del consumidor.
- 8. Reserva de propiedad frente a empresarios**
- 8.1 ZEISS se reserva la propiedad de los productos entregados a los empresarios hasta el pago íntegro de todas las reclamaciones presentes y futuras, independientemente de los fundamentos jurídicos, que se deriven de la relación jurídica y comercial subyacente a la entrega (en lo sucesivo, «**productos reservados**» en la sección 8).
- 8.2 El empresario tiene derecho a utilizar la mercancía reservada y a venderla en el curso normal de sus actividades comerciales solo en las condiciones de los siguientes apartados y hasta que ZEISS lo revoque, y siempre que no incumpla sus obligaciones de pago.
- 8.3 Los productos reservados se procesan o transforman en nombre y por cuenta de ZEISS como fabricante. Si ZEISS no puede adquirir la propiedad exclusiva en caso de procesamiento, transformación, combinación y mezcla de los productos reservados con otros productos, ZEISS adquiere la copropiedad del nuevo bien mueble creado en la proporción del valor de factura de los productos reservados con respecto al valor de los demás productos. Si ZEISS sufre una pérdida de derechos como resultado del procesamiento, la transformación, la combinación o la mezcla, el empresario cede por la presente a ZEISS su propiedad o parte de la copropiedad del nuevo artículo en la medida del valor de los productos reservados y custodiará el nuevo artículo con cuidado y sin coste alguno para ZEISS. La reserva de dominio se extiende al nuevo artículo, al que se aplica lo mismo que a los productos reservados.
- 8.4 El empresario cede a ZEISS cualquier reclamación contra terceros que se derive de la reventa de los productos reservados o del nuevo artículo en su totalidad o por el importe de cualquier cuota de copropiedad. Si el empresario vende los productos reservados junto con otros productos no suministrados por ZEISS a un precio

- total, la cesión se realizará por el importe del valor de factura de los respectivos productos reservados vendidos por ZEISS. Si el crédito cedido se incluye en una cuenta corriente, el empresario cede a ZEISS una parte del saldo correspondiente al importe de su crédito, incluido el saldo final de la cuenta corriente. La cesión del crédito sirve como garantía en la misma medida que la mercancía reservada. ZEISS acepta por la presente esta cesión.
- 8.5 Hasta que ZEISS lo revoque, el empresario estará autorizado a cobrar las reclamaciones cedidas a ZEISS.
 - 8.6 El empresario conservará la propiedad de los productos reservados frente a sus clientes en las mismas condiciones o, si el cliente es un consumidor, en la medida en que lo permita la ley.
 - 8.7 ZEISS tendrá derecho a la revocación si el empresario no cumple debidamente sus obligaciones de pago derivadas de la relación comercial con ZEISS o debido a un incumplimiento contractual por parte del empresario. Si ZEISS ejerce su derecho de revocación, el empresario deberá, a petición de ZEISS, revelar inmediatamente las reclamaciones cedidas y sus deudores, proporcionar toda la información necesaria para el cobro de las reclamaciones, entregar a ZEISS los documentos pertinentes y notificar la cesión al deudor. ZEISS también tiene derecho a notificar la cesión al deudor.
 - 8.8 No se permite ningún otro uso de los productos reservados, incluyendo, entre otros, la pignoración o la hipoteca mobiliaria. El empresario deberá informar inmediatamente a ZEISS de cualquier impacto o peligro para los bienes reservados o las garantías de ZEISS, incluyendo, entre otros, embargos, ejecuciones hipotecarias o acciones por insolvencia. Además, el empresario deberá notificar inmediatamente al tercero la existencia de la reserva de dominio o la garantía otorgada en beneficio de ZEISS. Si el empresario incumple estas obligaciones, ZEISS se reserva el derecho de exigir al empresario una indemnización por los gastos judiciales y extrajudiciales de la defensa jurídica y los daños y perjuicios.
 - 8.9 ZEISS liberará las garantías existentes en la medida en que el valor realizable de las mismas supere el 110 % de los créditos garantizados, no solo de forma temporal.
 - 8.10 Si ZEISS hace valer la reserva de propiedad, esto solo se considerará una rescisión del contrato si ZEISS declara expresamente la rescisión por escrito.
 - 8.11 En caso de incumplimiento del contrato por parte del empresario, ZEISS tendrá derecho a rescindir el contrato de conformidad con las disposiciones legales y/o a exigir la devolución de la mercancía reservada. A este respecto, el empresario no podrá hacer valer ningún derecho de posesión frente a ZEISS.
- 9. Derechos sobre el software**
- 9.1 Las condiciones de licencia subyacentes respectivas (Acuerdos de licencia de usuario final o «EULA») se aplicarán a todo el software entregado al Cliente.
 - 9.2 Para la documentación y los suplementos posteriores al software entregado, ZEISS concede un derecho de uso no exclusivo e intransferible para el funcionamiento interno de las Entregas para las que se ha suministrado el software. Para la documentación elaborada por encargo del Cliente y como Entregas de ZEISS, se concederá al Cliente licencias individuales para los clientes finales en la cantidad deseada, en la medida de un derecho de uso no exclusivo e intransferible.
 - 9.3 Los programas fuente solo se proporcionarán sobre la base de un acuerdo escrito por separado.
- 10. Garantía**
- 10.1 Si existe un defecto de calidad o un defecto de título (en adelante, «Defecto») en las Entregas, se aplicarán las disposiciones legales, salvo que se especifique expresamente lo contrario a continuación.
 - 10.2 La subsanación se llevará a cabo, si el Cliente es un empresario, a discreción de ZEISS, y si el Cliente es un consumidor, a discreción del Cliente, ya sea subsanando el defecto o proporcionando una entrega sin defectos («Subsanación»). Dicha subsanación no incluirá el desmontaje, la retirada o el desensamblaje del bien entregado ni el montaje o ensamblaje de un bien sin defectos, si ZEISS no estaba obligada originalmente a realizar estas prestaciones; las reclamaciones del Cliente por el reembolso de los gastos correspondientes no se verán afectadas.
- 10.3 El cliente concederá a ZEISS el tiempo y la oportunidad necesarios para subsanar el defecto o proporcionar una entrega de bienes y servicios sin defectos. La entrega de bienes y servicios que se aleguen defectuosos se devolverá a ZEISS para su examen en su embalaje original o equivalente. ZEISS correrá con los gastos necesarios para la inspección y la subsanación, en particular los gastos de transporte, desplazamiento, mano de obra y material y, en su caso, los gastos de desmontaje e instalación, de conformidad con las disposiciones legales y los presentes Términos y Condiciones Generales, si realmente existe un defecto. En caso contrario, ZEISS podrá exigir al Cliente el reembolso de los gastos ocasionados por la solicitud injustificada de subsanación del defecto, si el Cliente sabía o era negligente al no saber que en realidad no existía ningún defecto.
 - 10.4 Un empresario que también sea comerciante deberá cumplir con su obligación legal de inspeccionar y notificar los defectos inmediatamente por escrito o en forma de texto. En el caso de mercancías destinadas a su instalación u otro tipo de procesamiento posterior, la inspección deberá realizarse en cualquier caso inmediatamente antes del procesamiento.
 - 10.5 ZEISS tiene derecho a rechazar la subsanación de conformidad con las disposiciones legales. La subsanación también podrá rechazarse si el Cliente no ha enviado a ZEISS las mercancías correspondientes para su inspección.
 - 10.6 El Cliente podrá rescindir el contrato o exigir una reducción de la remuneración de conformidad con las disposiciones legales, pero como muy pronto tras la expiración infructuosa de un plazo razonable fijado por el Cliente para la subsanación, a menos que el establecimiento de un plazo para la subsanación sea prescindible de conformidad con las disposiciones legales. En caso de rescisión, el Cliente será responsable del deterioro, la destrucción y los beneficios no realizados en caso de dolo o negligencia.
 - 10.7 Si no se cumplen las instrucciones de funcionamiento o mantenimiento de ZEISS, se realizan modificaciones en las Entregas, se sustituyen piezas o se utilizan consumibles que no cumplen con las especificaciones originales, no existirá garantía alguna, a menos que el Cliente demuestre que el defecto no se debe a ello.
 - 10.8 Las rectificaciones y entregas de sustitución por parte de ZEISS basadas en una notificación de defectos por parte del Cliente se llevarán a cabo sin perjuicio y solo darán lugar a un nuevo inicio del plazo de prescripción si ZEISS lo declara expresamente.
 - 10.9 El artículo 11 se aplicará a cualquier reclamación por daños y perjuicios y reembolso de gastos del Cliente debido a defectos reales. Sin embargo, en los casos del artículo 11.5, así como en caso de responsabilidad por daños y perjuicios basados en dolo o negligencia grave, los derechos del Cliente se regirán exclusivamente por las disposiciones legales. En lo que respecta a los Consumidores, se aplicarán las disposiciones legales a la obligación de asumir o reembolsar los gastos necesarios para la subsanación de los defectos.
 - 10.10 El plazo de prescripción de las reclamaciones por defectos es de un año para los empresarios y de dos años para los consumidores. No obstante, en los casos del apartado 11.5, así como en caso de responsabilidad por daños y perjuicios basados en dolo o negligencia grave, el plazo de prescripción se regirá exclusivamente por las disposiciones legales.
- 11. Limitación de responsabilidad**
- 11.1 Sin perjuicio de los requisitos legales de responsabilidad, ZEISS solo será responsable sin limitación por daños y reembolso de gastos, independientemente de los fundamentos jurídicos, en caso de dolo o negligencia grave.
 - 11.2 No obstante, en caso de incumplimiento por negligencia leve de una obligación contractual esencial, es decir, una obligación contractual cuyo incumplimiento ponga en peligro la correcta ejecución del contrato y la consecución del objeto del mismo, la responsabilidad de ZEISS se limitará al importe del daño típico del contrato y previsible en el momento de la celebración del mismo.

- 11.3 En todos los demás aspectos, se excluye la responsabilidad de ZEISS. La distribución de la carga de la prueba no se ve afectada.
- 11.4 Las exclusiones y limitaciones de responsabilidad contenidas en los apartados 11.1 a 11.3 también se aplican si una persona de la que ZEISS es responsable incumple una obligación.
- 11.5 Las exclusiones y limitaciones de responsabilidad contenidas en los apartados 11.1 a 11.4 no se aplicarán si ZEISS ha ocultado fraudulentamente el defecto o si ZEISS ha otorgado una garantía de calidad (declaración de ZEISS de que el objeto de la compra tiene una determinada calidad en el momento de la transferencia del riesgo y que ZEISS se responsabiliza de todas las consecuencias de su ausencia, independientemente de la culpa), ni a los daños resultantes de lesiones a la vida, la integridad física o la salud, así como en el caso de responsabilidad obligatoria en virtud de las leyes sobre responsabilidad por productos defectuosos.
- 11.6 El plazo de prescripción para reclamaciones por daños y perjuicios contra ZEISS es de un año para empresarios y de dos años para consumidores, a partir de la entrega del artículo al cliente. En caso de responsabilidad extracontractual, el plazo de prescripción comenzará a partir del momento en que se tenga conocimiento o se ignore por negligencia grave de las circunstancias que dan lugar a la reclamación y de la persona responsable del pago de la indemnización. Sin embargo, en el caso del apartado 11.5, así como en el caso de la responsabilidad por daños y perjuicios basados en dolo o negligencia grave, el plazo de prescripción se regirá exclusivamente por las disposiciones legales.
- 11.7 Si el Cliente es un vendedor intermediario de los productos que se le han entregado y el comprador final de los productos es un consumidor, el plazo de prescripción para cualquier acción de recurso contra ZEISS por parte del Cliente será el plazo de prescripción especificado por la ley.
- 11.8 En el suministro de software, ZEISS solo será responsable de la pérdida o alteración de datos causada por el software en la medida en que dicha pérdida o alteración hubiera sido inevitable incluso si el Cliente hubiera cumplido con su obligación de realizar copias de seguridad de los datos a intervalos adecuados, como mínimo una vez al día.
- 11.9 La responsabilidad ilimitada prevista en los apartados 11.1 y 11.5 prevalecerá sobre cualquier limitación o exclusión de responsabilidad dentro de los presentes Términos y Condiciones Generales, incluso si no se hace referencia expresa a la prioridad de los apartados 11.1 y 11.5.
- 12. Fuerza mayor**
ZEISS no será responsable de la imposibilidad de entrega o de los retrasos en la entrega en la medida en que estos sean causados por fuerza mayor u otros acontecimientos que no fueran previsibles en el momento de la celebración del contrato (por ejemplo, interrupciones operativas de cualquier tipo, dificultades en la adquisición de materiales o energía, retrasos en el transporte, huelgas, cierres patronales legales, escasez de mano de obra, energía o materias primas, dificultades para obtener los permisos oficiales necesarios, pandemias o epidemias, medidas oficiales o el incumplimiento por parte de los proveedores de la entrega, la entrega correcta o la entrega a tiempo a pesar de una operación de cobertura congruente celebrada por ZEISS) de los que ZEISS no sea responsable. En la medida en que dichos acontecimientos dificulten considerablemente o imposibiliten la entrega o la prestación del servicio por parte de ZEISS y el impedimento no sea solo de carácter temporal, ZEISS tendrá derecho a rescindir el contrato. En caso de impedimentos de carácter temporal, los plazos de entrega o prestación del servicio se aplazarán por el período de duración del impedimento más un período de puesta en marcha razonable. En la medida en que no se pueda esperar razonablemente que el cliente acepte las entregas como consecuencia del retraso, el cliente podrá rescindir el contrato mediante una declaración escrita inmediata a ZEISS.
- 13. Derechos de propiedad industrial, derechos de autor**
13.1 Si se presentan reclamaciones contra el Cliente por

- infringir un derecho de propiedad industrial o un derecho de autor debido a que el Cliente utiliza las Entregas de ZEISS de la manera especificada en el contrato, ZEISS será responsable de obtener el derecho a seguir utilizándolas. La condición previa es que el Cliente notifique inmediatamente por escrito a ZEISS dichas reclamaciones de terceros y que ZEISS se reserve el derecho a emprender todas las acciones defensivas y extrajudiciales oportunas. Si, en estas condiciones previas, no es posible seguir utilizando las Entregas en condiciones económicamente justificables, se acuerda que ZEISS, a su discreción, modificará o sustituirá las Entregas para subsanar el defecto de título o retirará las Entregas y reembolsará el precio de compra, deduciendo una cantidad que tenga en cuenta la antigüedad de las Entregas y el período de uso.
- 13.2 El Cliente solo tendrá derecho a otras reclamaciones legales por infracción de los derechos de propiedad industrial o de los derechos de autor dentro de los límites del apartado 11. ZEISS no tendrá ninguna obligación en virtud del apartado 13.1 si la infracción se debe al hecho de que las Entregas no se utilizan de la manera especificada en el contrato o se utilizan junto con componentes de terceros.
- 13.3 Todos los resultados desarrollados por ZEISS o por terceros para ZEISS en el cumplimiento de las Entregas o en relación con las Entregas y los derechos sobre los mismos, así como todos los derechos de propiedad industrial y otros derechos existentes, en particular todos los derechos de patente y modelo de utilidad, derechos de diseño, derechos de autor, derechos de marca, derechos de bases de datos, invenciones, conocimientos técnicos y cualquier otro derecho de propiedad industrial, en particular sobre tecnologías, productos, procesos, informes, diagramas, documentación, métodos comerciales o métodos de fabricación, seguirán siendo propiedad de ZEISS y no se transferirán al Cliente. El Cliente solo recibirá los derechos de uso que sean absolutamente necesarios para el uso contractual de las Entregas; no se concederán más derechos de uso.

14. Eliminación

- 14.1 El Cliente deberá respetar la información que acompaña a los productos de ZEISS al eliminar las Entregas, en particular los productos, y garantizar la eliminación o reutilización correcta de las Entregas de conformidad con las disposiciones legales.
- 14.2 Si el cliente es un empresario, estará obligado a realizar la eliminación por su cuenta. En caso de reventa de las entregas, en particular de los productos o sus componentes, el empresario transferirá su obligación al siguiente comprador. Si el siguiente cliente es un consumidor, se aplicarán las disposiciones legales relativas a la eliminación.

15. Confidencialidad, protección de datos

- 15.1 Salvo que se acuerde expresamente lo contrario por escrito, la información facilitada a ZEISS en relación con los pedidos no se considerará confidencial, a menos que la confidencialidad sea evidente o esté expresamente indicada por el Cliente.
- 15.2 ZEISS tiene derecho a tratar los datos personales del Cliente y a transmitirlos a las empresas afiliadas del Grupo ZEISS, siempre que sea necesario para la ejecución del contrato o que los interesados hayan dado su consentimiento. Cualquier interesado tiene derecho a solicitar información sobre el contenido y el uso de los datos personales tratados por ZEISS. Cualquier solicitud de un interesado se dirigirá a la empresa del Grupo ZEISS que utilice estos Términos y condiciones y se tramitará de conformidad con las leyes y reglamentos aplicables en materia de protección de datos. ZEISS y el Cliente cumplirán con la normativa aplicable en materia de protección de datos, en particular el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) europeo, así como los requisitos contractuales adicionales de conformidad con el artículo 28, apartado 3, del RGPD.

16. Disposiciones finales

- 16.1 Si el Cliente es un comerciante, una persona jurídica de derecho público o un fondo especial de derecho público, la jurisdicción competente será la sede social de la empresa del Grupo ZEISS que utilice estos Términos y condiciones



- generales. No obstante, ZEISS tiene derecho a presentar reclamaciones contra el Cliente en la jurisdicción competente correspondiente a la sede social del Cliente. Esta sección 16.1 no se aplica a los Consumidores.
- 16.2 ZEISS no participará en ningún procedimiento de resolución de litigios ante una junta arbitral de consumo y no está obligada a hacerlo.
 - 16.3 La ley aplicable será la ley española, con exclusión de las disposiciones internacionales sobre conflicto de leyes y con exclusión de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Contratos de Compraventa Internacional de Mercaderías (CISG). Esta sección 16.3 no se aplica a los consumidores.
 - 16.4 Un contrato escrito o una confirmación por escrito serán decisivos para demostrar la existencia y el contenido de acuerdos posteriores, modificaciones y suplementos. La posibilidad de demostrar lo contrario no se ve afectada.